

EL PATRIOTA.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la calle del Fomento, núm. 6, esquina á la de la D... en las librerías de Villarreal, calle de Carreras, Vuela de Cruz, frente á las Covachilas; y en la librería de Donné, Hidalgo y Compañía calle de la Montera. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs. por un mes, 34 por tres y 86 por seis. Para el extranjero y las provincias 16 rs. por un mes, 48 por tres, 30 por seis y 176 por un año, franco de porte. La correspondencia que no sea de interés del Periódico, no se recibirá si no viene franca de porte. Se admiten comunicados á precios convencionales. Los números sueltos se venderán á 6 cuartos en los puntos de suscripción.

PERIODICO DE LA TARDE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Entre los medios que los enemigos del reposo público emplean para tener en agitación los ánimos y hacer creer que en España no es posible un gobierno estable, han inventado el de suponer inmediato el restablecimiento de la constitucion del año de 1812. S. A., cuyo lema es trono de Isabel II y constitucion de 1857 con todas sus legítimas consecuencias, ha visto con disgusto que de este modo se quiera tener en continua incertidumbre á los pueblos, y se ha dignado prevenirme que V. S. con todo el heno de sus facultades procure reprimir á los que por estos medios estravián la opinion pública; y que sin condescendencia ni miramiento sujete á la accion de los tribunales á cuantos con cualquier pretexto falten al acatamiento que es debido á la ley fundamental de la monarquía.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1842. Solano. — Sr. gefe político de...

Por el ministerio de la Guerra se han declarado aptos para el servicio algunos oficiales de la guardia real.

INCENDIO DE LIVERPOOL.

FORMENORES.

Veinte y cinco años hace no se ha visto en esta ciudad un incendio semejante al que acaba de devorar una considerable cantidad de mercancías. Se cuenta por lo menos 17 personas abrasadas ó sepultadas por los escombros. Un almacén se desplomó con estruendo, y todos los que en él se hallaban han quedado enterrados bajo los escombros: dos bombas reventaron en esta espantosa destruccion, y muchos bomberos han sido heridos. Un inspector ha sacado las manos abrasadas y las piernas rotas; dos constables han muerto; se han transportado muchos heridos al Hospital del Norte; en siete horas el fuego ha devorado más de 500,000 libras de mercancías. El algodón solo se ha valuado en 48,000 balas, á ocho libras esterlinas, ó 584,000 libras, sin contar otros productos, los más de las Indias orientales. Los almacenes presentan el aspecto de una informe montaña de escombros, de cuyo centro se eleva una llamarada inmensa.

Eran las tres de la mañana cuando el fuego salió del taller de un tornero: el viento Noroeste contribuyó mucho á la propagacion del incendio. Habia en este taller y en otros inmediatos gran cantidad de madera y materias combustibles. Las llamas se extendieron instantáneamente por los almacenes cercanos, en que se hallaban depositadas numerosas balas de algodón. En pocos momentos todos los almacenes de Formisrat erau presa de las llamas. Los bomberos han hecho los mayores esfuerzos para impedir que el fuego prendiese en los barcos que se hallaban mas próximos: pero tenian que luchar contra un terrible adversario, el viento que arivaba el incendio de una manera espantosa. En todos los cuarteles cercanos los habitantes, aterrados, se apresuraban á sacar de sus casas lo que tenian de mas precioso.

Los hombres se han conducido con una actividad y valor admirables. El calor era tan intenso durante algun tiempo, que los espectadores, colocados á una gran distancia, no podian mirar de frente el teatro del incendio, pues el calor abrasaba la vista. Se arrojaba el agua en gran cantidad del depósito de Waterloo; pero las paredes erau tan altas que apenas las bombas podian hacerla llegar. El agente de policia Hogsan se halló envuelto en re un monton de balas de

algodon inflamadas, de donde no fue posible sacarlo. Once almacenes han sido presa de las llamas.

Diez y siete heridos se trasportaron al hospital, tres de los cuales al momento murieron. Diez y ocho ó veinte hombres han sido enterrados con una bomba bajo los lienzos de pared á medio consumir por las llamas. Por temor de que se comunicara el fuego á una cárcel cercana, se colocaron bomberos en los tejados. Catorce bombas juegan todavía sobre este hogar ardiente que consume inmensas balas de algodón. Aun no se sabe la estension del mal, y sobre todo los nombres de las victimas. Muchas compañías de seguros habrán sufrido enormes pérdidas.

Escriben de las fronteras de Servia con fecha 8 de diciembre:

La suerte del príncipe Miguel está decidida. Los senadores y notables del país han convocado en presencia del comisario turco Schekib-Effendi, y de Kiamil-Bajá, una asamblea del pueblo en una llanura, donde se hallaron reunidos mas de 12,000 servios. La deposicion del príncipe y de su familia ha sido proclamada allí, y se ha decidido la eleccion de un nuevo príncipe, que es el hijo del desgraciado Jorge Czeray. Esta eleccion fue acogida con grandes aplausos. El nuevo príncipe ha sido reconocido bajo el nombre de Bajá prestaron su completo asentimiento á la deposicion del príncipe Miguel, y al nombramiento de su sucesor. Han salido los tártaros para Constantinopla, á fin de traer el jertura de la deposicion del príncipe Miguel, y el hattischeriff de instalacion del nuevo príncipe.

Este príncipe es ahijado del emperador Alejandro de Rusia; y ha sido educado en un colegio ruso.

Los comentarios son, pues, inútiles.

VAPORES INGLESES.

Leemos en el *Journal des Debats*: El miércoles pasado se verificó en Londres la primera asamblea general de los accionistas interesados en la *Royal Mail Steam-Packet Company* que ha emprendido el establecer un servicio regular de vapores entre Inglaterra y los principales puntos del golfo de las Antillas. La asamblea que era numerosísima la presidia M. J. Irving, miembro del Parlamento.

Hé aquí los puntos mas importantes del informe leído á nombre de los directores sobre la situacion poco próspera de la empresa:

Por contrato celebrado con el gobierno la compañía se habia obligado mediante una subvencion anual de seis millones de francos, á recorrer dos veces al mes con un material de 14 grandes vapores de 450 caballos los puntos siguientes:

- 1.º De Southampton á la Barbada.
- 2.º De la Barbada á la Habana, Nueva-Yorck y Boston.
- 3.º De la Barbada á las Guayanas inglesa y holandesa.
- 4.º De la isla de la Granada por Haiti á las islas de Curazao y de la Trinidad.
- 5.º De la Habana á Mobile y á Veracruz comprendiendo los puertos intermedios.
- 6.º De la Jamaica á Chagrés, Cartagena de Indias y Santa Marta.
- 7.º En fin, con buques de vela de la Barbada y de la Jamaica á las islas Lucaya de un lado y de otro al establecimiento inglés de Hondura, Cartagena, etc.

Este itinerario representaba para los vapores solo un espacio que habia que recorrer anualmente de 684,816 millas marinas ó mas bien de 285,540 léguas comunes de 25 al grado y todavía mas de 28 veces y media la vuelta del globo, ó en fin de mas de 20,000 leguas por cada barco.

El capital nominal de la compañía se compone de 45,000 acciones de 100 libras esterlinas ó un millon y 500,000 libras esterlinas ó 57 millones y 500,000

francos, sobre estas 45,000 acciones, 14,840 han sido suscritas y se les ha recargado con 50 libras esterlinas, que ha producido 723,643 libras esterlinas, ó sean 18 millones y 180,123 francos. Además los directores han hecho en nombre de la compañía un empréstito de 260,000 libras esterlinas ó sean 6 millones 500,000 francos y en fin deben todavía á los constructores de sus barcos una suma de cerca de 500,000 francos. Luego un capital de mas de 25 millones de francos han acometido su empresa.

Leemos en el *Archivo Militar*: A consecuencia de la última batalla hecha contra los malhechores y facinerosos de la provincia de Gerona ha pasado al gobierno el capitán general del segundo distrito militar una propuesta de recompensas á favor de los gefes y oficiales de varios regimientos; cuya propuesta no solo ha sido aprobada, con todo de ser bastante numerosa, segun nos han asegurado, sino que aun no ha encontrado en el señor ministro de la Guerra á todas las personas que deseaba.

Parece que deben pasar á provincia antes de la reunion de las Cortes hasta 25 batallones de la reserva. Hasta ahora solo hay orden para que lo verifiquen los de Cuenca, Castellon, Córdoba, Barcelona, Lérida, Tarragona, Jerez, Logroño, Soñia y Segovia.

En una correspondencia de Bayona del 30 de setiembre nos dicen:

En la frontera de Portugal se nota muchísima vigilancia de resultas del acontecimiento de Mirvan. Parece que las autoridades portuguesas reclamaron las armas del destacamento que se refugió á nuestro suelo, y que el capitán general dispuso se les entregasen inmediatamente.

Esta es una prueba de la armonia que reina entre las autoridades de la frontera, armonia de que ya hemos hablado en otras ocasiones, y es útil á los intereses de ambas naciones.

El convencimiento de que la mayor parte de los delitos y en especial los robos y raterias son consecuencias precisas é inmediatas de la vagancia, y de la desaplicacion é inmoralidad de las clases menesterosas, ó que carecen de medios de subsistencia, nos impelió á manifestar en nuestro número del sábado la conveniencia de la medida adoptada por el gefe político de Lugo, y aun á espresar la necesidad de generalizarla, previas las oportunas medidas que alejen el peligro de su abuso.

Bajo este supuesto, creemos conveniente dar cabida en nuestras columnas á la bien fundada y meditada circular de aquella celosa autoridad, es la siguiente:

LA CIRCULAR DE LUGO.

Todos los robos que se cometen en los pueblos los ocasiona la osociedad, que es la causa que más influye en la desmoralizacion y en todos los delitos; por eso nuestras leyes vigentes en ese particular, prohiben la tolerancia del ocio, además de no estar conforme con la sana moral y con las costumbres del siglo en que vivimos. A nadie mejor que á los mismos pueblos y sobre todo á las autoridades locales de ellos corresponde perseguir y aprehender á esta clase de vagos, origen de cuantos males ocurren en los mismos. Las notas sexta y sétima título 31 libro 12 de la novísima recopilacion; las leyes sétima y octava del mismo título y libro, ley 24 título 39 del libro sétimo; ley 12 título 19 del libro tercero; ley 20 título 39 del libro sétimo; las leyes 10, 11, 12 y 13 título quinto libro 9; y la ley 13 título 31 del libro 12 que no ha derogado, ni puede derogar ningun sistema liberal, porque la base de estos gobiernos estriba siempre en la sana moral y en las buenas costumbres, declaran los sujetos que deben ser considerados como tales vagos y marcan el castigo competente para corregirlos, separándolos al pronto del centro de la sociedad que los aborrece y mira como un obstáculo á la felicidad de los pueblos; y el artículo 306 de la ley de 3 de febrero de 1823 prescribe terminante á los

alcaldes constitucionales como uno de sus principales deberes, el de corregir los vicios y excesos contra la moral pública procediendo contra los vagos y mal entretenidos en los términos que previenen aquellas leyes.

Mi misión, como dije á la provincia en mi circular de 23 del pasado al encargarme de su mando político, y que está inserta en el Boletín número 68, es hacer el bien y felicidad de sus habitantes; y ninguna prueba mas efectiva creo poder dar de mis sentimientos en esta parte, que la de conservar por todos los medios posibles el orden y tranquilidad en mi distrito, protegiendo á mis administrados contra los proyectos de los criminales y hacer que no se turbe en ningun concepto la paz y sosiego de las familias. Para esto no basta mi poder y la autoridad con que estoy revestido, he de contar con la cooperacion de los ayuntamientos y alcaldes constitucionales, sin cuyo apoyo y voluntad serán efimeros mis esfuerzos y vano cuanto intente hacer en obsequio de mis administrados.

Partiendo pues de este principio y siendo mi deber desterrar un mal que á primera vista parece irremediable porque tiene su origen en la cuna por la falta de educacion y el criminal abandono, he creido conveniente hacer á V. las prevenciones siguientes, á las cuales espero dará V. el mas exacto y debido cumplimiento.

Primera. Tan pronto como reciba V. este oficio procurará V. por sí solo, ó en union de una ó dos personas lo mas, que le merezcan una entera confianza, formar una lista con la mayor reserva de aquellos vecinos de ese distrito municipal que separados de los ejercicios útiles y honestos, se han convertido en estériles y dañosos holgazanes, y por efecto de su ocio y vagancia es de creer sean los autores de los robos y raterias que se cometen en el mismo, comprendiéndose en esta clase los desertores del ejército y los prófugos de las quintas anteriores.

Segunda. Deben ser considerados como vagos y de consiguiente comprendidos en la primera clase.

1.º Los que viven ociosos sin destinarse á la labranza ú oficios careciendo de rentas de que vivir, ó que andan mal entretenidos en juegos, tabernas y paseos, sin conocerseles aplicacion alguna. 2.º Los que habiéndola tenido, la abandonaron enteramente, dedicándose á la vida ociosa ó á ocupaciones equivalentes á ella. 3.º Los que sin oficio ni ejercicio, viven sin saber como adquirir su subsistencia. 4.º Los que teniendo algun patrimonio ó siendo hijos de familia, anden siempre en casas de juego. 5.º Los que estando vigorosos para el trabajo, piden limosna de puerta en puerta. 6.º Los que se ocupan solo en amancebamientos, en la embriaguez y en los vicios. 7.º Los menestrales desaplicados que, aunque tengan oficio, no trabajan la mayor parte del

Tercera. Obtenida esta noticia con las señas del pueblo, parroquia y casa en que habitan, procederá V. á su arresto en el dia y hora que designaré mas abajo, para que esta medida sea simultánea en todos los ayuntamientos de la provincia, y no ofreciendo recelos en otros distritos, la ejecucion en un punto con horas de anticipacion á otro, produzca los resultados que yo apetezco y que son de sumo interés á los mismos pueblos.

Cuarta. El modo de llevarlo á ejecucion será el siguiente: Obtenidas las noticias de que trata la prevencion primera, llamará V. en el mismo dia en que deba esta operacion tener lugar por la noche, á los individuos todos del ayuntamiento y á cada uno, auxiliado de nacionales ó paisanos honrados, le dará V. la lista de los que deba arrestar en una parroquia: si las parroquias fuesen mas que los concejales, suplirá V. la falta de éstos con los pedáneos ó celadores y si entre unos ú otros los hubiese que no le merezcan á V. confianza, tanto para conservar el secreto, como para ejecutar imparcialmente sus órdenes, no hay inconveniente en que los sustituya V. por oficiales ó sargentos de la milicia, y donde ésta no esté organizada, con paisanos de buena moral y sepan guardar el sigilo. Cualquiera de estos que se resistiese á cumplir las órdenes que V. le dé, ó que las ejecutase de un modo que sea equivalente á manifestar pocos deseos de secundar esta importante operacion, sufrirá la multa de 500 rs. vn. que exigirá V. en el acto, dándome cuenta á su tiempo por si yo quisiese gravar la pena, segun las circunstancias de su mala fé.

Quinta. De antemano tendrá V. buscado un local con guardia de nacionales ó paisanos que no deberá de ningun modo establecerse sino á la misma hora en que vaya á principiarse esta operacion, en el cual tendrán ingreso los detenidos, conforme vayan viniendo; los concejales ó pedáneos en sus respectivas parroquias tendrán destinado un punto que será el centro para colocar los que vayan arrestando, debiendo ser conducidos antes de amenecer al depósito principal que V. haya designado. Encargo mucho en la ejecucion se eviten arbitrariedades por resentimientos particulares ú otros motivos poco nobles, pues en la designacion de las personas que deben arrestarse ha de reinar la debida imparcialidad y la mas estricta justicia, siendo responsables los alcaldes de cualquier abuso de autoridad que resulte en la sustanciacion de los sumarios.

Sesta. Reunidos todos los arrestados, se les dará inmediatamente el destino en esta forma.

Los vagos y mal entretenidos serán puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido.

Los desertores del ejército á la del comandante general de la provincia.

Y los prófugos de las quintas serán conducidos ante la Diputacion provincial.

Sétima. Antes de cumplirse las 24 horas despues de la ejecucion de este importante servicio, me darán parte los alcaldes de su resultado, remitiéndome nota circunstanciada comprensiva de los nombres, apellidos y vecindad de los detenidos, y causa porque lo han sido, de las tres que comprende la prevencion anterior.

Octava. Los servicios que presta la M. N., en la conduccion de los detenidos al juzgado y respectivamente á esta capital, serán satisfechos con arreglo á la ordenanza del ramo, pasándome inmediatamente una nota de su importe por clases y socorros devengados, á fin de autorizarse por la Diputacion provincial su pago y designar los fondos de que deben ser satisfechos religiosamente.

Novena. Ruego á los Sres. jueces de primera instancia de la provincia que con arreglo al art. 10 de la ley sétima tit. 31 lib. 12 de la Novísima Recopilacion, procuren que la permanencia en las cárceles de los detenidos, sea de muy corta duracion para evitar gastos en la manutencion, y no causarles molestias inutilmente, estando recomendado se proceda en este asunto con la preferencia, actividad y celo que exige; lo cual puede muy facilmente lograrse, si en el modo de justificar la vagancia, observan cuanto les prescriben los artículos 13 y 14 de la misma ley, dando audiencia á los procuradores síndicos de los ayuntamientos para que puedan sostener de oficio la acusacion de dichos vagos á nombre de la corporacion, como mas interesada en acreditar sus providencias y en no consentir en sus distritos holgazanes, ociosos, baldios y mal entretenidos.

Mucha reserva, valor, energía y decision es lo que se necesita para prestar este servicio, en cuya ejecucion estriba no solo la nueva opinion de los alcaldes, sino el bienestar y felicidad de los pueblos, que bendecirán á sus autoridades por la proteccion que manifiestan en favor de sus intereses y la vigilancia que ejercen para que libremente y sin recelo puedan dedicarse á sus tareas. Tengan entendido que si no hay la debida reserva, y llegase á traslucirse esta determinacion antes del dia y hora de su ejecucion, puede producir funestos resultados, que deben evitarse á toda costa para huir de la responsabilidad que en semejante caso caerá sobre quien haya lugar.

El arresto simultáneo de los vagos y criminales deberá verificarse en todos los ayuntamientos el dia 22 del mes actual desde las diez de la noche en adelante. Para que yo pueda tener conocimiento de que todos los alcaldes de la provincia han recibido mi circular reservada, deberán acusarme su recibo á vuelta de correo sin falta, escribiendo el oficio todo de su letra, y evitando el hacerme consultas de ninguna clase no solo por que la claridad de mi lenguaje no las admite, sino porque cualquier proyecto, que llevado á cabo con solo horas de diferencia de unas alcaldías á otras, ya no tendria el saludable efecto que me prometo. Dios guarde á V. muchos años. Lugo 9 de setiembre de 1842.—José Antonio de Gattell.

Resultado de esta circular en toda la provincia.

Ladrones, rateros, vagos y mal entretenidos 260.—Desertores del ejército 17.—Prófugos de las quintas anteriores 6.—Total 283.

Los primeros han sido puestos con sus correspondientes sumarios á disposicion de los jueces respectivos de primera instancia.

Los segundos á la del señor comandante general de la provincia.

Los terceros á la de la Excm. diputacion provincial. Faltan aun las partes de diez y seis ayuntamientos.—Gattell.

VARIAS.

BI ET ES. ESOS.

Nos han parecido bastante curiosas las noticias que sobre esta materia publica un periódico de los Estados Unidos.

Segun los diarios especiales que avisan las falsificaciones de moneda que se conocen: diez y nueve especies nuevas de billetes de banco falsos se han puesto en circulacion durante estos últimos quince dias; y despues han llegado á nuestras manos otros billetes que indudablemente eran falsos, pero que no están aun señalados. La prudencia en recibir dinero debe llevarse en estos tiempos casi á un exceso.

Para el uso de aquellos de nuestros suscritores que sean recién llegados á esta pais, ó que puedan venir mas en adelante, vamos á dar una idea de las diferentes especies de fraude que se practican en dicho punto.

Primera. Hacer circular las notas de bancos quebrados: desde 1838 acá, su número pasa de doscientos y por lo tanto los billetes abundan.

Segunda. Entregar por todo su valor y como moneda corriente, billetes de bancos que no los reembolsan en metálico ó que se hallan en liquidacion, por cuyas causas sufre el papel gran descuento, si es que le quede valor alguno. Tanto esta especie de fraude como la anterior, no se practica casi sino con los forasteros.

Tercera. Consiste en alterar los billetes de banco quebrados, de modo que parezcan de otros bancos existentes, raspando ó haciendo desaparecer por preparaciones químicas el nombre del banco ó el de la poblacion en que radicaba, é imprimiendo otro luego en el espacio en blanco. A veces si está bien ejecutada la ope-

racion, son bastante difíciles de conocer las falsificaciones.

Cuarta. Alterar el valor de un billete sin variar el nombre del banco, como por ejemplo mudar un 1 en 10, un 2 en 20, &c. Estas son las mas temibles de todas, por la habilidad con que están algunas ejecutadas: otras son fáciles de conocer. Para impedirlo, los billetes de diferente valor suelen tener diferente viñeta.

Quinta. Billetes grabados con láminas falsas: rarísima vez pueden engañar á quien tenga un tanto de práctica, por su imperfecta ejecucion.

LAGOS AMERICANOS.

El aspecto mas grandioso que ofrece la naturaleza en la América Septentrional se encuentra en la inmensa cadena de lagos que se estenden entre los Estados Unidos y el Canadá remontándose para las regiones aun incultas que se dilatan hacia el Norte. He aqui algunas noticias sobre las dimensiones de dichos lagos, fuentes del gran rio de san Lorenzo.

El lago Superior tiene 400 millas de largo, 80 de ancho y 900 pies de profundidad: su superficie sobre 30,000 millas cuadradas: su altura es de 595 pies sobre el nivel del mar en la marea llena.

El lago Michigan, 229 millas de largo, 60 de ancho y 1000 pies de profundidad: su altura es de 578 pies y su superficie abarca 22,000 millas cuadradas.

El lago Huron, tiene 240 millas de largo, 86 de ancho y 1000 pies de profundidad: contiene 20,000 millas cuadradas y está á 270 pies de elevacion.

El lago de Green Bay, tiene 105 millas de largo, 20 de ancho y 2,000 cuadradas de superficie.

El lago Erie, tiene 240 millas de largo, 40 de ancho y 840 pies de profundidad. Su superficie consta de 9000 millas cuadradas y su elevacion sube á 505 pies.

El lago Ontario, tiene 180 millas de largo, 25 de ancho y 600 de superficie con 500 pies de profundidad: su altura es de 132 pies, recibiendo las aguas del Erie por las famosas cataratas del Niágara.

Estos lagos, juntos con otras de menor importancia, se calcula que encierran la mitad de toda el agua dulce de la tierra.

La célebre bailarina Fanny Elssler, que ha ido á Viena con el único objeto de ver á su familia, se ha decidido á dar en aquella corte una representacion á beneficio de un establecimiento de beneficencia. Al saber el emperador la intencion de la noble artista ha mandado que la funcion tenga lugar en el teatro del alcázar imperial, á donde asistirá S. M. con toda su familia.

El espectáculo se compondrá de los dos grandes bailes de origen francés: *Dios y la Bayadera* y *la revolucion en el serrallo*.

Se da por cierto que la grande bailarina nacional, como alli se llama, despues de concluir los bailes porque se ha escriturado en Berlin, volverá á la academia real de música de París.

En Agdey (Inglaterra) hay una muger de 23 años, que dos años hace se encuentra en un estado extraordinario, de que los médicos no saben dar razon. De las veinte y cuatro horas del dia, las veinte y tres las pasa en un profundo letargo, y solo despierta á las diez de la noche, habla algunas palabras con su familia; y vuelve á quedarse aletargada.

Nunca han sido tan frecuentes los incendios como en este año; cada dia estamos recibiendo tan funestas noticias. La ciudad de Rimbach, distrito de Colonia, en Alemania, ha sido teatro de uno de estos espantosos desastres. El fuego comenzó al amanecer, y á causa de la escasez de agua y de haber prendido en una botica, adquirió tal violencia que á las cuatro de la tarde en que se consiguió extinguir, estaba reducida á ceniza á la mitad de la poblacion. Pasan de cien familias las que han quedado sin asilo y sin haber podido salvar mas que sus y sus hijos. La oportuna demolicion de algunas casas y una abundante lluvia pudieron atajar unicamente los horrores de las llamas.

Leemos en el *Imparcial* de Barcelona:

Con sus desvelos y los repetidos experimentos hechos por don Isidro Vinyals y Pujol, ladrillero de la villa de Tarrasa, ha logrado la construccion de ladrillos de tal consistencia y dureza que resisten al fuego mas intenso, iguales ó tal vez mejores que los que traen de Inglaterra, propios para la construccion de toda clase de hornos, hornillos de calderas de vapor y otros fraguas etc. de suerte que habiendo don Salvador Vinyals, hecho construir con dichos ladrillos el horno de fundicion de la fabrica de laboracion de hierro colado que tiene en la misma villa de Tarrasa, ha experimentado por su resultado que son de una calidad muy superior.

Se hacen de las formas y medidas que se piden, á precios mucho mas cómodos que los ingleses. Salvador Martí.

Del *Constitucional* tomamos lo siguiente:

Causa graciosa.

Se nos ha dicho que en el juzgado privativo de arillería se está sustanciando una causa á un artillero, que es por cierto algo graciosa. Era casado y dando á entender á una incauta que era soltero ó viudo contrajo con ella nupcias. Pasó algun tiempo, se ausentó y su segunda muger creyó que habia muerto su marido; otro le hizo declaracion y se consoló á la cuidada de su viudez dándole la mano. Casada ya, el artillero resucitó y viendo á su segunda muger unida á otro, acudió al tribunal para reclamarla. Mientras esto se arregla, cata ahí á la primera muger del

artillero que acude también á reclamar á su marido, verdaderamente propiedad suya.

En tal estado se halla el negocio, que en nuestro concepto cuanto mas parecia enredarse, mas conciliador se ha presentado. Los dos matrimonios son legítimos no hay ninguno que discorde; solo es bueno que no quede impune esta supercheria que pudiera tener resultados.

El Congreso científico italiano ha celebrado su cuarta sesión en la ciudad de Padua, bajo la presidencia general del conde Cit-della Vigodarzere. En ella se ha hecho la eleccion de presidentes para las diversas secciones, resultan nombrados los siguientes sujetos: para la seccion de zoología, anatomía comparada y fisiología, el príncipe de Canino; para la de física, química y matemáticas el profesor Orioli de Boloña, emigrado político; para la de mineralogía, geología y geografía, el marqués Pareso; para la de botánica y fisiología vegetal, el profesor Gera; y para la de ciencias médicas, el profesor Giacomini.

VARIETADES.

Hablaba un joven en una sociedad del carácter, y usos y costumbres del pueblo inglés, y lo hacia con tal persuasión y entusiasmo, que no dejaba meter baza á nadie en aquella conversacion, suscitada por él y que él solo sostenia.

En Londres se hace esto y lo demás... En Inglaterra todos acostumbra á llevar tal y cual cosa. Esto y lo otro es enteramente ageno del carácter del pueblo inglés... Nunca verán vds. en Londres semejante cosa... etc. etc.

—Y ha estado vd. mucho tiempo en Londres?
—Yo precisamente no he estado, pero un tio mio estuvo para ir.

EL HIDALGO PORTUGUES.

En tiempo de los reyes católicos estaba de embajador de Portugal en España don Juan de Sousa, hidalgo muy político, y muy gentil caballero en la gineta. Habiendo oido la reina Isabel que alababa mucho su persona deseó empenarlo en alguna ocasion en que hiciese prueba de su gallardía. Una mañana que iban á correr unos toros, le mandó á decir que llegase al palenque donde ella estaba con el rey, y al mismo tiempo dió á otra persona el recado de que soltaran un toro de los mas bravos cuando don Juan atravesara la plaza. Así se hizo, toda la gente se retiró aturrida á los palenques quedando solo á don Juan en el terreno. Fuése derecho al toro, y sin hacer mas mudanza que echar al hombro el capuz, se adelantó un paso, sacó la espada, y de un mandoble le rebañó al toro la cabeza, impropia de un hidalgo, y con matricial continente se fue á donde estaban los reyes.

—Buena suerte hicisteis embajador, le dijo la reina complacida de su destreza.
Don Juan levantando la cabeza y poniendo la diestra en los hijares respondió con altivez.—Señorá, otro tanto hará qualquier Portugués.

Quando el emperador José II estaba en Paris, gustaba mucho tratar con toda clase de gentes, y muchas veces entraba disfrazado en el café. Una de estas ocasiones trabó conversacion con uno de los concurrentes, de la que resultó jugar una partida de Algebrez. El emperador perdió el primer juego, y queriendo continuar, se escusó el contrario diciendo que no podia, dejar de ir á la ópera, pues deseaba conocer al emperador.—Qué esperais ver en el emperador, ¿no es un hombre como los demás?—No importa, replicó el caballero, he oido hablar tan bien de él, que no puedo resistir al deseo de verlo, y nada me impedirá satisfacer mi curiosidad.—Y en realidad ¿no teneis otro motivo para ir á la ópera?—Ninguno á fe mia, contestó el caballero.—Pues en ese caso, jugaremos otra partida y me mirareis desprecio y bien de cerca.

CARLOS V Y EL LABRADOR.

ANÉCDOTA.

Acabadas que fueron las cortes que convocó en 1538 en la ciudad de Toledo el emperador Carlos V, quiso dar treguas á los negocios y trabajos de la monarquía pasando algun tiempo en el Pardo entretenido en la caza.

Un día de gran batida, en que toda la corte de desahandó por el monte, fue siguiendo solo el emperador á un venado, y acertó á matarle en el camino real. Pasaba por él en este momento un labrador muy viejo, conduciendo á un borrico que iba cargado de leña. El emperador, que no sabia cómo llevar á su palacio la pieza que habia muerto, se dirigió al viejo con ánimo de que le prestara su burro, pero sin darse á conocer.

—Buen hombre, le dijo gran merced me harías si descargando esa leña me llevarais este venado hasta la villa, donde os daría no mala recompensa.

El labrador se le quedó mirando, y soltando una cargajada le respondió.—Pardiez! hermano, que sois lindo necio; veis que el venado pesa mas que el borrico y la leña, y quereis que lo lleve á vuestras? Mejor hariais vos que sois mozo y recio en cargar con entrambos y caminar con ellos.

El emperador, aunque un poco resentido en el primer momento de la respuesta del labrador, fijó los ojos en el detenidamente, y solo halló en su semblante la expresion de la franqueza y honradez. Propúsose sacar partido de aquel encuentro, departiendo un rato con el viejo para dar lugar mientras tanto, á que pasara alguno que pudiera llevarle el venado.

—Cuántos teneis, el buen viejo?

—Muchos; los que será muy regular que nunca llegue á tener vocé.

—Habreis conocido entonces varios reyes?

—Si he conocido? Pardiez! conocí al rey don Juan II siendo ya mozo de barba, á su hijo don Enrique, y al rey don Fernando, y al rey don Felipe, y á este Carlos que ahora tenemos.

—Conocéis al que ahora reina?

—He dicho le conozco, por decir que vivo en su reinado.

—Y de todos esos que habeis alcanzado, cuál os parece el mejor?

—El mejor, pardiez que hay poca duda: el rey don Fernando fue el mejor que ha habido en España, que con razon le llamaron el católico.

—Y de todos ellos ¿cuál ha sido el mas ruin?

—Eso ya es mucho decir, y solo diré que harto ruin es el que tenemos y harto inquietos nos trae, y el lo anda yéndose y viniéndose unas veces á Italia, y otras á Alemania, y á Flandes dejando á su muger y á sus hijos, que son unos serafines sin hacer caso de ellos ni de sus reinos: y se lleva todo el dinero de España, y no cesa de echar nuevos pechos y tributos á los labradores que los tiene destruidos.

—Pero ya que tanto razonais, debiais saber que necesita eso y mucho mas para defender la cristiandad y sus reinos. En cuanto á que ama á su muger y á sus hijos, yo os puedo asegurar que es muy cierto.

—El labrador iba á replicar, cuando vió aparecer por todas partes una multitud de personas ricamente vestidas, que al acercarse donde estaban se descubrieron respetuosamente haciendo mil reverencias al emperador. El viejo observó todo esto sin aparentar el menor asombro, y acercándose mas á su interlocutor, le dijo apuntándole con el dedo.—Mas si seréis vos el Rey?

—El mismo soy, buen hombre.

—Pardiez que siento no haberlo sabido antes, porque muchas mas cosas os hubiera dicho.

—El emperador y toda la corte rieron mucho de la franqueza del buen viejo, que logró un buen dote para su hija, sin querer admitir nada mas de lo que para sí le ofrecia el emperador. (Pasatiempo.)

EL PATRIOTA.

SOBRE LA CIRCULAR DE BARCELONA.

¿Cuándo ha vuelto el *Heraldo* á tocar la cuestion tiempo há ventilada, sobre la ó den del capitán general de Cataluña para la manutencion de las tropas del principado? En el instante mismo que el ministerio, ajustándose estrictamente á los principios constitucionales, ha manifestado por medio del papel oficial las causas inevitables de aquella ó den, que si á primera vista aparece dura y estraña, no carece en el fondo de justicia, pues que se dirigia á prevenir una necesidad del momento, cuya perentoriedad no permitia cálculos ni dilaciones.

Dias hace que la oposicion y especialmente el *Heraldo* siguen esa marcha que por su misma antigüedad ya no nos causa estrañeza alguna. Se puso el grito en el cielo porque el señor Van-Halen habia buscado la única salida á la difícil situacion en que se encontraba el ejército de Cataluña; gritóse mas y mas fuerte contra el gobierno que así desatendia tan importantes obligaciones; y ahora que se demuestra que el capitán general evitó lamentables conflictos con su prevision, que felizmente fue inútil; ahora que el ministerio ha patentizado que tenia cubiertas, en cuanto lo permitian los apuros del erario, aquellas obligaciones, no solo con el producto de las rentas y contribuciones que precisamente debia ofrecer aquella rica provincia, sino tambien con la colocacion de los billetes del tesoro remitidos á la misma, ahora es precisamente cuando el *Heraldo* y algun otro cofrade pretende hacer responsable al ministerio de lo que pudo acontecer (y repetimos que no aconteció); fuera del órden natural administrativo.

Si las hipótesis, dice el *Heraldo*, en que descansan las alegaciones de la *Gaceta* fuesen exactas y aceptables, entonces el gobierno habia adolecido de una imprevision. Estraña lógica. Si el ministerio cumplió con su deber hasta donde alcanza la prevision administrativa: si llevó mas allá su celo, suministrando en los billetes fondos estraños á los recursos del pais para la manutencion del ejército ¿por qué se le acusa de haberle abandonado?

La nacion y las tropas, añade el *Heraldo* no sin ironía, pueden descansar en la diligencia y legalidad del gobierno; y apoyándonos en el mismo cargo queda suficientemente demostrado que nunca faltaran recursos á nuestros valientes soldados, mientras existan generales tan previsores como el señor Van-Halen, al

par que nunca los pueblos, bastante deudores en Cataluña, serán vejados en tanto que se halle al frente de la Nacion un ministerio verdaderamente progresista y liberal.

Crítica y apurada es la situacion financiera del pais; pero antes de clamir por su remedio y porque se cubran como es justo todas las atenciones del Estado, debía la oposicion ser mas patriota y no apretar el dogal á los gobernantes, agotando todas las fuentes de la riqueza nacional con sus continuas declamaciones, y haciendo de este modo la situacion mas desesperada.

MEJORAS EN CORREOS.

Ya hace algun tiempo que leimos con gusto en las columnas de un periódico de la mañana el anuncio de una de las mejoras proyectadas por el celoso director de Correos en utilidad del público y del ramo que corre á su cargo. Tal era segun pormenor hemos procurado informarnos la construcción de dos casinos en los dos inútiles patios de la casa administración, con destino á cartería de la oficina administrativa, cuyo cúmulo y aumento de atenciones requiere mas localidad, salvando por medio de un tránsito subterráneo los inconvenientes que resultarían al servicio de estar absolutamente separada esta de aquella.

Ademas para facilitar, combinándose de paso la simetria, los medios de correspondencia á ciertas clases que necesitan valerse de otros para ello, el proyecto abraza la idea de reunir en el punto mas céntrico y adecuado el número competente de escribientes y memorialistas, estableciendo tambien un escritorio en beneficio de los que quieran escribir en el acto, ahorrándose la incomodidad de ir á sus casas que pueden estar distantes de la de correo.

Habiendo analizado este pensamiento, y convencidos de la mucha utilidad que envuelve en el sentido del aumento de intereses, del mejor servicio para el público, y aun de conveniencia en sentido de moralidad, por causas que no es del caso explicar, se realice.

¿Será causa de esta dilacion la general falta de recursos? En este caso, repetimos, nuestro tema de que las economías deben ser bien entendidas, mayormente cuando, aunque carecemos de todos los datos necesarios, no creemos aventurar nada con decir, que la mejora en cuestion, si sabe sacarse partido, como lo esperamos del celo con que el actual director mira por los intereses del ramo, ha de ser ademas de útil, productiva esencialmente, sobre la consideracion general económica de que la facilidad de comunicarse aumenta la correspondencia epistolar, y por consiguiente acrecen los productos.

Ademas, estamos bien persuadidos de que la mayor parte de las faltas, que á veces reclamamos por algun extravío de correspondencia, producido en la administracion de Madrid, desaparecerian si dicha oficina tuviese el desahogo para las operaciones, que tendrá cuando el departamento de la cartería se traslade al patio contiguo segun el proyecto suscitado.

Madrid 5 de Octubre.

Leemos en un periódico de la mañana

GUERRAS INDIVIDUALES. El *Avisador* estaba haciendo la guerra al *Diario de avisos*, el *Gratis* al *Diario* y al *Avisador*, y el *Nuevo Avisador*, al *Avisador* antiguo, al *Diario* y al *Gratis*. Las empresas de la Cruz y del Príncipe anunciaron hace bastante tiempo el baile de la *Sifide*, y pareciéndole á la empresa del *Circo*, como le parece al público, que tardaran bastante en ponerlo en escena, les quiere tomar la delantera, contando sin duda con los br.os de su juventud. Caten vds. aquí tambien guerra declarada á los tres teatros. El señor Peñalver sin haber pasado nota ni protocolo, en un *ex abrupto*, se pone en hostilidad manifiesta con la Academia española: esta se despierta, se sacude, se despereza, y no feuiendo ni aun resolución para atacar en masa, suelta una manga de guerrilleros que te la emprenden á escopetazos por esos periódicos de Dios. Armado Vega con el trabuco de una sátira, viene por último y... zas! le sale el tiro por la culata. Lastima de resfion á la juventud y los unos á versos y los otros á prosas, y aquellos riendo y esotros llorando, no le dejan hueso sano. Se conoce que vamos caminando hacia la *fraternidad*.

Hemos recibido correspondencia y periódicos de Aragón, Andalucía, Cataluña y provincias Vascongadas.

Tenemos en el Constitucional de Barcelona: Hoy ha sido día de chismes, y chismes bien ridículos. Ha circulado la paparrucha insigne de que se habían sulevado en Madrid dos batallones y uno en Tortosa.

Otro chisme mas maligno le ha sucedido. Consiste este en que se quiere proclamar la Constitución del año 12; se citaban los nombres de diez y ocho patriotas y precisamente eran los que mas han trabajado para impedir semejantes tonterías, y que han sido varias veces blanco de las calumnias de la pandilla infantina.

Advertimos á nuestros conciudadanos que todas estas paparruchas no tienen mas objeto que malquistar á los pocos hombres independientes que entre nosotros han quedado y acabar de introducir la desunión y desconfianza entre los barceloneses.

Afortunadamente el país tiene ya formado un sentido común contra el cual se estreñan á su nacimiento estos raquíticos esfuerzos de unos hombres que buscan y no pueden recobrar una posición perdida.

Tenemos entendido que el general Zurbarán ha salido de esta ciudad con dirección á Gerona.

Se susurra de nuevo que hay hormigueo de desafiados en la frontera. Dias atrás se supo en Zaragoza que por el alfo Aragón se habían introducido algunos gefes cristinos.

Escútan la curiosidad del público ciertos trabajos que se ven en las ruinas de la cortina interior de la Ciudadela, presididos por gefes de ingenieros y algunos zapadores.

Cepamos del Scollano:

Al celo de los agentes de protección y seguridad pública, se debe la captura de Francisco Perez, que por los mismos fue preso en la villa de Salteras: este criminal hace 22 años que estaba prófugo por la muerte que causó á un francés pavillero en Olivares.

Damos ademas un extracto de la siguiente

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

CADIZ 1.º de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

La única entre los periódicos de esta plaza ha cesado, y se cree que por ahora no se renovará, ni es posible se altere la tranquilidad que goza esta población.

El Defensor del pueblo trae en su número del 30 de setiembre un extenso comunicado sobre los entorpecimientos que ofrece la liquidación de suministros en daño de los ayuntamientos, no por culpa de los empleados del gobierno, sino por la pésima organización de nuestro sistema rentístico.

Mañana 2 debe ejecutarse en este teatro principal F. Garcia el Calumniador, drama del joven D. Sebastian Herrero, bastante aplaudido á su estreno en Sanlúcar de Barrameda.

SEVILLA 1.º de setiembre.

(De nro. corresponsal.)

No obstante que estoy á la mira de lo que se adelanta en el descubrimiento de los fraudes que se suponen ejecutados en esta aduana, nada he podido traslucir todavía sobre sus resultados. El señor intendente sigue con actividad los procedimientos, y es probable que dentro de poco puedan designarse los verdaderos culpados. Los periódicos se resentían de la frialdad que presentan los diarios de esta corte, y estos dias al menos nos han dejado descansar en el asunto de la traslación de hospitales.

MÁLAGA 30 de setiembre.

Las partidas caballistas son tenazmente perseguidas, y dentro de poco no existirán.

En esta ciudad, repetimos á V., se padece una gran sequía, la cual ha producido como era natural, varias enfermedades, únicas novedades que por este correo tenemos que anunciarles, pues aquí cada uno está á sus negocios.

ZARAGOZA 3 de octubre.

Aquí vivimos en completa paz y armonía esperando las fiestas del Pilar, para cuya ocasión tendremos al señor infante don Francisco, que será recibido cual corresponde y cual los zaragozanos saben hacerlo. Nada se dice de política por aquí, y lo que el pueblo quiere es pan y paz; por eso oye con desprecio cuanto se dice acerca de planes y de trastornos.

CORREO ESTRANGERO.

Noticias de interés local y que nada deben interesar á nuestros lectores, son las únicas que traen los diarios de París del 29 de setiembre que hoy hemos recibido. El rey se disponía á pasar á Saint-Cloud.

El día 26 se embarcó en Calais el conde de Saint-Anlaire, embajador de Francia en Londres.

No se han recibido noticias de Londres. Los diarios velozes anuncian una próxima modificación del gabinete. El sistema sin embargo no cambiará, y la dirección de los negocios quedará á cargo de M. Nothomb. Es un simple cambio en el personal, y se tiene prisa de llevarlo á efecto,

porque debiendo empezar la legislatura á principios de noviembre no hay mucho tiempo para que los nuevos ministros se pongan al corriente de los negocios y de los proyectos de ley que se han de presentar.

Tenemos á la vista una carta de Roma del 13 de setiembre que dice así:

«El cardenal Spada debe llegar en breve á esta ciudad, donde se le reserva un destino importante. En Forli le reemplazará el cardenal Vannicelli Casoni.»

Se cree que el duque de Leuchtemberg, vendrá á pasar algunos dias á Roma durante su permanencia en la marca de Ancona.

El papa saldrá el 19 de aquel mes para Citta-Vecchia, donde permanecerá seis dias, despues se dirigirá á Castel-Gandolfo, donde S. S. permanecerá hasta el fin de octubre. Los cardenales Mattei y Tosti han salido ya para Citta-Vecchia.

Segun otra carta de Constantinopla del 7, dirigida al Nati. nal de Paris, Khosrev Pachá estaba próximo á volver al poder. Los asuntos de la Siria, dice la misma correspondencia, estan siempre en un estado deplorable. Todavía no se ha oido á los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria. La Rusia domina en todo y su interés es aniquilar lo mas pronto posible, la Turquía aparentando sostenerla.

Prendióse fuego anoche en una casa nueva destinada á tahona en la calle de la Flor Baja. El señor gefe político, varios señores alcaldes y regidores, y el señor gobernador y mayor de la plaza se presentaron en el lugar del peligro, y á sus acertadas disposiciones y esquisito celo de los arquitectos y bomberos se debió el que el fuego no se extendiese horrorosamente. La casa estaba llena de ramaje para quemar, el cual pudo sacarse antes de que las llamas, ya muy inmediatas, hiciesen presa de dichos combustibles. La techumbre y último piso del edificio han quedado enteramente destruidos.

Parece que fue espléndida la comida que dió ayer el Sr. Mathieu. Entre otras personas notables casi todos diputados de diferentes matices, asistieron á ella los señores ministros de Estado, Hacienda y Marina, el señor gefe político, los generales Iriarte y marqués de Valle Umbroso y los señores conde de Parsent, Badillo, Gamboa y Lopez (D. Joaquin), La Serna, Barona, Gurrea etc. etc. En todo unos treinta convidados.

¿Qué será, que no será?... Ello dirá y nosotros diremos.

Parece que despues de mañana, día memorable, dará la benemérita milicia ciudadana, la guardia del real palacio.

El Castellano promovía ayer ciertas dudas y hacia algunas preguntas acerca de los vagos que fueron dias pasados detenidos. Creemos que pronto ha de quedar completamente satisfecho.

Parece que los propaladores de la nueva conspiración en favor del viejo código de 1812, no se duermen en provincia alguna de la monarquía. Las noticias del Constitucional de Barcelona que insertamos en otro lugar, y las que desde el mismo punto nos comunican celosos corresponsales, demuestran suficientemente el empeño y mala fe con que se pretende desacreditar la regencia del ilustre duque. Seguros estamos de que tan absurda idea no merecerá la acepción de ninguna persona que se halle al corriente de los negocios publicos, pero es manifiesto el daño moral que pueden acarrear esas noticias cuando llegan á oídos de las masas, revestidas con las galas de un falso interés por la integridad del código de 1837.

Tambien el Diario de Sevilla abriga temores de nuevas revueltas; y á este y á los otros repetiremos una y mil veces que la nación disfruta actualmente la mayor tranquilidad, y que el gobierno está en todo caso dispuesto á que bajo ningún pretesto se altere el orden público, haciendo respetar y respetando la constitución jurada.

A un periódico de esta corte se le antojó hace dias estampar la peregrina idea de que el Patriota habia negado la existencia en la Mancha de algunos facinerosos, y al momento otros colegas nacionales y extranjeros se apoderaron de la especiotá, haciendo los comentarios que mas le agradaron. Nosotros no hicimos el menor caso porque seria nunca acabar, si á todo tuviésemos que replicar.

Lo que negamos entonces era el número crecido de facciosos montados de que se hablaba, pero ma-

nifestamos que habia algunos bandidos y que era preciso esterminar antes que se aumentasen: anunciamos posteriormente que se habian reforzado las partidas de persecución, indicando con referencia á un corresponsal de aquella provincia, que seria conveniente adoptar un plan combinado con las autoridades locales de los pueblos infestados; y ahora anunciamos con satisfacción que en parte ha adoptado el gobierno la idea.

Tenemos pues entendido que resuelto como acabamos con los ladrones de las provincias de Toledo y Mancha, ha determinado reforzar los muchos destacamentos que existen en aquellos parages, poniéndolos todos bajo el inmediato mando de un brigadier, cuya inteligencia y actividad conocemos, y de las que esperamos los mas brillantes resultados.

OPERACIONES DE HOY.

TITULOS AL 3 POR 100.

240000 rs. á 21 p. 8. á 37 d. f. ó vol. con el cupon corriente.

400000 á 20 3/8 al contado.

640,000

TITULOS AL 5 POR 100.

200000 rs. á 25 p. 8. á 16 de noviembre ó vol. con los 12 cupones vencidos.

4000000 á 27 á 60 d. f. id. 5/8 p.

4000000 á 26 1/8 á 2 de diciembre id.

400000 á 23 15/16 á 17 del corriente id.

400000 á 25 7/8 á 30 id. id.

600000 á 26 á 2 de diciembre id.

400000 á 25 5/8 al contado id.

600000 á 26 á 11/2 60 dias fecha id. id.

400000 á 26 1/4 á 60 id. id.

400000 á 26 1/8 á 57 id. id.

400000 á 26 1/4 á 60 id. id.

600000 á 25 3/4 al contado id.

400000 á 26 1/4 á 60 dias fecha id. id.

2000000 á 25 3/4 al contado id.

4200000 á 27 á 56 dias fecha id. id. 3/4 p.

400000 á 27 á 60 id. id. 1/2 p.

400000 á 25 7/8 á 30 del corriente id. id.

400000 á 25 5/8 al contado id.

4000000 á 25 5/8 á 30 del corriente id. id.

2000000 á 27 á 60 dias fecha id. id. 5/8 p.

400000 á 25 7/8 á 45 del corriente id. id.

4000000 á 27 á 60 dias fecha id. id. 5/8 p.

4000000 á 27 á 60 dias fecha id. id. 5/8 p.

400000 á 25 5/8 al contado id.

4000000 á 26 1/4 á 58 dias fecha id. id.

800000 á 27 á 60 id. id. 5/8 p.

200000 á 26 1/4 á 60 id. id.

400000 á 26 3/16 á 58 id. id.

400000 á 26 1/4 á 60 id. id.

400000 á 26 1/4 á 60 id. id.

600000 á 26 1/4 á 60 id. id.

2000000 á 26 3/4 á 31 id. id. 3/8 p.

400000 á 26 1/4 á 58 dias fecha id. id.

400000 á 26 1/4 á 60 id. id.

25,000,000.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 37 3/4. Málaga 1 d. dinero.
París á 90 dias 16 librs. 5. p. Santander par d.
Alicante 114 d. Santiago 1 dinero d.
Barcelona par dinero. Sevilla 1 3/8 d. daño.
Bilbao 112 bñs. Toledo
Burgos. Valencia 112 d.
Cádiz 1 daño. Valladolid.
Córdoba. Zaragoza 7/8 daño.
Coruña 1 daño. d. Descuento de letras al 6
Granada 1 1/2 d. por 100 al año.

BOLSA DE PARIS DEL DIA 29.

RENDA DE ESPAÑA. Deuda activa al 5 por 100 con los 11 cupones á 22. 21 3/4 22 21 5/8.
Dicha pasiva. 7 7/8.
LONDRES del dia 26, 3 por 100.
5 por 16.

EFEMERIDES.

Fiestas de Ceres en Atenas.—610 Muerte del emperador Focas.—869 Concilio general de Constantinopla, cuya convocacion fue para deponer y anatematizar al patriarca Focio, autor del cisma entre la iglesia griega y la latina.—1285 Muerte de Felipe III de Francia.—1582 Muerte de Sta. Teresa.—1795 La Convencion es atacada por los revolucionarios.—1821 Toma de Tripolitz por los griegos.

EDITOR RESPONSABLE—DIEGO NEGRETE.

IMPRENTA DE EL PATRIOTA